

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**24713** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace público el otorgamiento de concesión demanial a favor de la Sociedad Cooperativa de Autoservicios y Repuestos del Taxi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta, en su sesión celebrada el día 11 de junio de 2013, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a la Sociedad Cooperativa de Autoservicios y Repuestos del Taxi, concesión demanial cuyas características son las siguientes:

Superficie: 372,78 metros cuadrados de terrenos e instalaciones.

Objeto: Desarrollo de actividades logísticas y de almacenaje, complementarias al uso comercial portuario.

Tasa de ocupación: 13.636,00 euros para el año 2013.

Tasa de actividad: 2.727,20 euros para el año 2013.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 14 de junio de 2013.- José Francisco Torrado López, Presidente.

ID: A130037894-1